

1.



Viva Isabel 2<sup>a</sup> y la Libertad

En la poblacion de Aguilas á diez y ocho dias de Setiembre de mil ochocientos treinta y cinco, siendo como á las diez de su mañana, se oyeron varios gritos alarmantes, recordando otros que en la noche anterior se habian oido por varias calles, alusivos á proclamar vivas á la Reyna D<sup>na</sup> Isabel 2<sup>a</sup> y á la Libertad; en cuyo acto se reunieron las Autoridades de la Civil, Militar y de Hacienda, dirigiéndose á los grupos que por diferentes partes se observaban, con el fin de reunirlos á uno solo, al que se le arrojó para que manifestasen lo que pedian, exortandolos al mismo tiempo á conservar la tranquilidad publica. En su consecuencia todos á una voz dijeron: Que el Pueblo queria proclamar la Libertad y disfrutarla al nivel de la Capital de Murcia, y luego de

